

Estimado Cliente Inversionista,

Se le informa que el día 26 de febrero del 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante el oficio 157/13053/2021 autorizó las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista del Fondo HSBC-DH, S.A. DE C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBGOB2).

Los cambios que entrarán en vigor el **7 de junio del 2021** y que tendrán un periodo de recompra del **5 de marzo al 4 de junio del 2021**, son los siguientes:

- Modificación de fecha de liquidación a 2 días hábiles (48 horas).
- Actualización de gráficas de rendimientos, tablas de rendimientos y cartera.
- Actualización de notas a la tabla de comisiones pagadas directamente por el cliente
- Actualización Tabla de Activos Netos
- Actualización del apartado 4 Actos Corporativos
- Actualización de apartado 7 Documentos de carácter público

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto de Información al Público Inversionista, mismo que se encuentra a su disposición, para su consulta y análisis en la siguiente liga de la página de Internet de HSBC:

<https://www.hsbc.com.mx/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/eventos-relevantes/>